

La vigente Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, encomienda a las Administraciones Públicas de Andalucía la divulgación y el fomento de los derechos de las personas menores. Es por ello que el Defensor del Menor de Andalucía, como figura creada para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia, asume entre sus cometidos la realización de tales actividades.

En este Capítulo de la Memoria describimos dos de las principales acciones que han tenido como finalidad la promoción y divulgación de derechos de las personas menores. Nos referimos, por un lado, a la actividad del Consejo de Participación de la Institución denominado “e-Foro de menores” y, por otro, a la conmemoración del Día de la Infancia con la celebración de la IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía.

5.1. La voz de niños y niñas: El Consejo de Participación “e-Foro de menores”

En 2016 se ha constituido el 4º Consejo de Participación del Defensor del Menor de Andalucía denominado “e-foro de menores”. Se trata de un órgano que tiene entre sus cometidos asesorar al titular de la Institución analizando asuntos que afectan a los menores y jóvenes. Son ellos y ellas quienes dan voz a los problemas de la infancia y adolescencia a través de sus protagonistas trabajando sobre asuntos que más les preocupan. Sus componentes elevan propuestas, recomendaciones y peticiones para su incorporación a la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los nuevos miembros de este Consejo, cuyo mandato durará de dos años, son: Juan Andrés Archilla Parrón de Vicar (Almería), Andrés Romero Varo de Véjer de la Frontera (Cádiz) Ana Muñoz Moreno de Fernán Núñez (Córdoba) Carmen Clares Mirón (Granada), Sara Giraldo Ramírez de Aljaraque (Huelva), Rafael Peralta Bergillo (Jaén), Sofía Pilar Gallardo Aznarez de Estación de Cártama (Málaga) y Alejandro Cala Domínguez (Sevilla).

Componentes 4º Consejo de Participación de Menores “e-foro de menores”



Fuente: propia. Defensor del Menor de Andalucía

Muchas han sido las actividades realizadas por este Consejo, si bien, el tema sobre el que han trabajado preferentemente ha sido la situación de los menores en los campos de refugiados. Sus componentes, a través de encuentros on-line, han conocido la dura realidad que viven estos niños por la experiencia de jóvenes que han estado en la zona. Con ocasión de este trabajo los componentes del “e-foro” debatieron sobre el papel que desempeñan los voluntarios en la zona o sobre las medidas que pueden y deben adoptarse por los poderes públicos y por la sociedad para ayudar a estos menores en especial situación de vulnerabilidad.

También, a petición de la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla, los miembros del “e-foro” compartieron experiencias con menores saharahuis. En una reunión convocada al efecto, la señalada asociación propuso desarrollar el proyecto “Ampliando la Familia”, el cual tiene entre sus objetivos implicar a la ciudadanía en la defensa de los derechos de niños y niñas desde la figura del acogimiento familiar de menores saharauis y desde la experiencia adquirida con el programa “Vacaciones en Paz”, que la Asociación lleva organizando desde 1994.

Reunión 4º Consejo “e-foro de menores” con niños saharahúis. Sevilla, mayo 2016



Fuente: propia. Defensor del Menor de Andalucía

Por otro lado, los chicos y chicas del “e-foro de menores” han participado en el IV Encuentro de Consejos de Participación Infantil y Adolescentes celebrado en noviembre en la ciudad de Santander, promovido por UNICEF Comité Español, la Plataforma de Infancia, con su Programa “La Infancia Opina”, y el Ayuntamiento de Santander.

Los Encuentros de Consejos de Participación Infantil y Adolescente son espacios de acercamiento entre los niños, niñas y adolescentes que en diferentes lugares de la geografía española forman parte de órganos de participación. Estos encuentros les permiten reunirse, compartir e intercambiar experiencias, aportar, participar y poner en común las cuestiones que más les preocupan. A partir de sus reflexiones se elabora un manifiesto conjunto que se presenta a las autoridades competentes con un objetivo muy claro: que sus voces sean escuchadas.

Estas son algunas de sus propuestas:

IGUALDAD

Definición de Igualdad como:

“Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones”.

“Justicia, diversidad y respeto”.

Puntos fuertes:

Hay becas y ayudas para las personas que lo necesitan.

Todos podemos ayudar poniendo de nuestra parte.

Puntos débiles:

Los centros escolares no están adaptados para las necesidades de los niños con discapacidad. Tampoco tienen el material suficiente para las asignaturas.

Los hombres cobran más que las mujeres.

Sus propuestas de mejora:

Que haya charlas en los colegios para fomentar la igualdad, además de trabajar con las familias.

Premiar buenos resultados académicos y más ayudas económicas a aquellos con pocos recursos.

En cuanto a los medios de comunicación, que toda la información que se aporte sea objetiva.

Fomentar espacios y encuentros de convivencia con gente de diferentes razas y culturas.

Incluir la igualdad en diferentes ámbitos como género, deporte, mundo laboral, entre otros, como eje transversal en educación en todas sus etapas.

Hay que concienciar más en los colegios e institutos.

EDUCACIÓN**Definición de educación como:**

“Nuestro futuro, aprender, mejorar y convivir”.

“Son conocimientos y valores”.

“Respetar y ser persona”.

“Es un objetivo a conseguir”.

“Es la llave del futuro”.

Puntos fuertes:

En España tienes acceso a estudios adaptados a tus capacidades y preferencias.

Tenemos la posibilidad de elegir asignaturas optativas.

Gracias a la educación aprendes, mejoras y convives.

La educación te permite obtener nuevos conocimientos y te da la oportunidad de mejorar como persona.

Puntos débiles:

Solo hay teoría y es difícil asimilar así los contenidos.

No es tan divertido como parece por el modo en el que los profesores dan las clases.

En muchos países los niños, y mayoritariamente las mujeres, no tienen derecho a la educación.

Muchas veces no se le da la suficiente importancia al estudiante.

Sus propuestas de mejora:

Quitar la reválida.

Sensibilizar sobre la importancia de la educación.

Poner en práctica el programa RELEO consistente en reutilizar los libros y hacerlos menos pesados, por ejemplo, dividiendo el libro en tres tomos por trimestre.

Mayor y mejor preparación de los docentes. Más especialización y coordinación.

En los casos de bullying fomentar la mediación y escuchar a ambas partes, para tomar medidas en los casos en los que no se pueda solucionar dialogando.

Menos teoría y más práctica.

Simplificar y explicar los temas.

PARTICIPACIÓN

Definición de la participación como:

“El derecho a la participación consiste en que ponemos en común ideas, proponemos cosas que se tienen que mejorar, que son muchas. Es importante opinar y participar”.

Está contenido en algunos documentos, como la Convención de Derechos del Niño.

Puntos fuertes:

Si tienes una idea, no tengas miedo a expresarla.

Con la participación, podemos hacer que cada uno ponga su granito para hacer de la ciudad un lugar mejor.

Gracias a él, muchas personas pueden expresar qué les gustaría que cambiara o fuera a mejor.

Puntos débiles:

Se tarda mucho en que las propuestas se lleven a cabo.

Se debería consultar más a los niños y niñas para la toma de decisiones.

No importa cómo seas (de otro país, color, .) tienes el derecho a participar.

Participar es positivo. Si se te ocurre una idea, muéstrala.

Sus propuestas de mejora:

Se debe cambiar la forma de enseñar: los profesores deberían dejar participar más a sus alumnos.

Se debería educar en el derecho a participar.

Se pueden hacer diferentes dinámicas y actividades para aumentar los niveles de participación, no sólo de los niños, sino de todos los ciudadanos.

Se debería hacer más campañas de sensibilización.

Se debería pasar encuestas a los niños, más actividades en las que participe todo el mundo, más actividades conjuntas y apertura de nuevos colegios.

Se pueden hacer aplicaciones a través de las que la gente participa y opina sobre qué se debe mejorar.

Tiene que mejorar la eficacia de la participación porque desde que tenemos una idea hasta que la hacen pasa mucho tiempo y se debería tomar esto más en serio.

Hacer más debates.

Conclusiones:

Todos tenemos los mismos derechos, por lo que todo el mundo tiene derecho a participar.

Pensar globalmente y actuar localmente.

BIENESTAR Y SALUD

Definición Bienestar y Salud como:

“Es una sensación de bienestar y de seguridad que implica ayudarse y respetarse mutuamente, sin tener en cuenta la raza, el origen, el sexo, la cultura o la religión del individuo, cubriendo las necesidades básicas de este”.

“Normalmente es muy importante tener el apoyo de la familia y amigos. Ser escuchado, no oído. Decir lo que nos preocupa”.

Puntos fuertes:

Se recauda dinero para ayudar a los más necesitados. Hay centros de acogida. Hay sitios para relajarse, gimnasios y psicólogos. Hay supermercados para suministros.

Puntos débiles:

La familia y sus trabajos. No da tiempo para que los niños tengan suficiente confianza con sus padres y que éstos les conozcan.

Desprotección del hogar por falta de comida, ropa, etc.

Bullying maltrato, ciberbullying y exclusión social.

Hay mucha obesidad.

Sus propuestas de mejora:

Que el gobierno haga una conciliación entre la vida laboral y la familia, porque a veces parece que el gobierno no quiere que los hijos pasen tiempo con los padres.

Más control de las redes sociales.

Que la salud sea gratuita y de calidad a nivel mundial.

Regular la venta de alcohol y drogas.

Más hospitales en los pueblos.

Médicos para todos.

Apoyo desde servicios sociales.

Trabajar con las familias desde que los niños son pequeños.

Programas de inclusión social en colegios, servicios sociales.

PROTECCIÓN**Definición de protección como:**

“Garantizar el bienestar y la seguridad a las personas de todo el mundo sin importar su origen, sexo, lengua y religión”.

“Es el recurso que se utiliza para ayudar y evitar problemas”.

“La protección no solo es arreglar lo que ya está hecho, sino prevenir lo que puede suceder en un futuro”.

“Para nosotros la protección es sentirte seguro y respaldado en tu día a día”.

“Ayudarse y respetarse mutuamente, cubriendo las necesidades básicas del individuo a la vez que se le proporciona seguridad y estabilidad. Sirve para evitar algunos comportamientos negativos como el bullying”.

Puntos fuertes:

La familia es uno de los factores más importantes en la protección para la prevención del maltrato. Y en el caso del maltrato por parte de la familia, los amigos y la gente querida.

Puntos débiles:

La protección es diferente en función de las clases sociales.

Marginación.

Algunas personas están desprotegidas por la ausencia de ayuda y respeto entre individuos que provoca problemas y conflictos. Los ejemplos más comunes son: inestabilidad en el hogar y necesidades básicas no cubiertas.

Propuestas de mejora:

Inculcarlo desde pequeños en todos los ámbitos.

Tenemos que quitarnos la costumbre de no empatizar en una situación si no estamos implicados en ella.

Se debería concienciar no solo a los niños pequeños, sino a los jóvenes y adultos mediante juegos, no con reuniones.

Estar más con las personas que están solas.

Más policías en las calles peligrosas.

Apoyo familiar.

Ocio y tiempo libre.

Participación comunitaria.

REFUGIADOS**Definición de la situación de los refugiados:**

“Los refugiados se ven desplazados y su vida cambia para mal marcando su vida para siempre”.

Puntos fuertes:

Les podemos ofrecer: alegría, cariño, amistad.

Todos nos sensibilizamos con el tema y aprendemos cosas de nosotros mismos y de los refugiados.

Diversidad. Oportunidad de aprender de su cultura.

Pueden empezar una vida con más oportunidades.

Tienen ayudas para poder sobrevivir.

Puntos débiles:

Separación y muerte de familiares, amigos y compañeros.

Escasez de agua, comida, asistencia médica.

No se les concede asilo político.

Tiene que huir de sus casas y de sus países sin saber si podrán volver a su país de origen.

Hay veces que no son bienvenidos.

Abandonan sus hogares.

Ponen en peligro sus vidas.

Propuestas de mejora:

Que puedan huir de las guerras y vivir sin que sus vidas corran peligro.

Un mayor conocimiento sobre las injusticias y aprendizaje para evitar que se repitan los mismos errores.

Ampliar las ayudas.

Tener una mayor tolerancia y respeto.

Necesitan ser menos discriminados.

Es de destacar que las conclusiones de este Encuentro han sido trasladadas al Congreso de los Diputados a través de la Comisión no legislativa de Derechos de infancia y Adolescencia. En este acto niños y niñas expresaron su deseo de dialogar con los políticos. Quieren hablar de educación, de su salud, de la igualdad de oportunidades y también de los refugiados. De cosas que les importan pero para las que los adultos muchas veces no les tienen en cuenta. Por eso, dicho Foro también demandaron la creación de un Consejo Nacional de Participación Infantil.

5.2. Conmemoración del Día de la Infancia: IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía

Hemos celebrado en 2016 la IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía. A través de esta iniciativa niños y jóvenes andaluces, de la mano de sus educadores, trabajan para conocer sus derechos y sus deberes y el modo de defender los primeros.

Como en ediciones anteriores, en el concurso ha podido participar todo el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos o en centros privados de Andalucía así como a los alumnos escolarizados en centros específicos de Educación Especial.

Los alumnos de Educación Primaria formaron parte del concurso en la modalidad de dibujo y el alumnado escolarizado en Educación Secundaria en la modalidad de vídeo. En ambos casos, niños, niñas y jóvenes trabajaron sobre los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cada centro escolar, con carácter previo a su presentación al concurso, debió seleccionar entre su alumnado los trabajos que representarían al colegio o instituto.

Esta labor no resultaría posible sin la colaboración y el trabajo del profesorado y de los equipos directivos, por lo que aprovechamos esta Memoria para expresar nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a la ardua labor que desarrollan.

El jurado del Premio acordó declarar como ganadores los siguientes trabajos:

a) Modalidad de dibujo: Carla González Rodríguez, alumna del 6º curso de Primaria del CEIP Esquí-Escuela, Sierra Nevada (Granada), cuyo dibujo representa el derecho a la protección.

Dibujo ganador IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía



Fuente: Propia. Defensor del Menor de Andalucía

b) Modalidad de vídeo: Alumnado del 2º curso de la ESO del Instituto Mediterráneo en La Línea de La Concepción (Cádiz), cuyo vídeo representa el derecho a la igualdad.

Vídeo ganador IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía



Fuente: Propia. Defensor del Menor de Andalucía

La entrega de Premios se realizó el 18 de noviembre en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, contando con la colaboración de dicha Corporación municipal y el patrocinio de Cajasol.

Entrega Premios IX Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía. Sevilla, noviembre 2016



Fuente: Propia. Defensor del Menor de Andalucía